



Asamblea General

Sexagésimo sexto período de sesiones

131^a sesión plenaria

Lunes 17 de septiembre de 2012, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Al-Nasser

(Qatar)

Se abre la sesión a las 15.25 horas.

Tema 54 del programa (continuación)

Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos

Informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) (A/66/428/Add.1)

El Presidente (*habla en inglés*): Si no hay propuestas en virtud del artículo 66 del reglamento, consideraré que la Asamblea General decide no examinar el informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) que hoy tiene ante sí.

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Por lo tanto, las declaraciones se limitarán a explicaciones de voto.

Las posiciones de las delegaciones sobre la recomendación de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) se han indicado claramente en la Comisión y constan en las actas oficiales pertinentes.

Permítaseme recordar a los miembros que, en virtud del párrafo 7 de la decisión 34/401, la Asamblea General acordó que

“Cuando el mismo proyecto de resolución se examine en una Comisión Principal y en sesión plenaria, las delegaciones, en la medida de lo posible, explicarán su voto una sola vez, ya sea

en la Comisión o en sesión plenaria, a menos que voten de distinta manera en cada una de ellas.”

Permítaseme recordar asimismo a los miembros que, también en virtud de la decisión 34/401 de la Asamblea General, las explicaciones de voto se limitarán a 10 minutos y las delegaciones deberán formularlas desde sus asientos.

Antes de que comencemos a adoptar una decisión sobre la recomendación, deseo indicar a los representantes que procederemos a adoptar la decisión de la misma manera en que se hizo en la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión), a menos que se haya notificado lo contrario con antelación.

A continuación, la Asamblea adoptará una decisión sobre el proyecto de resolución recomendado por la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) en el párrafo 6 de su informe, titulado “Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos”.

La Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 66/297).

El Presidente (*habla en inglés*): Tienen ahora la palabra aquellos representantes que deseen hablar en explicación de posición sobre la resolución que acabamos de aprobar.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



Sr. Oyarzábal (Argentina): Formulo la presente intervención en nombre del Brasil, el Uruguay y mi propio país, la Argentina.

Agradecemos los esfuerzos de la Presidenta de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión), Embajadora Ogwu; del Presidente del Grupo de Trabajo Plenario, Embajador Gilles Rivard; y de su equipo, que permitieron la aprobación del informe sustantivo A/66/428/Add.1, el cual contiene importantes recomendaciones.

Es muy importante que, a pesar de las dificultades que todos conocemos, hayamos conseguido la aprobación de este informe sustantivo, que significa un avance, con importantes recomendaciones sobre las relaciones entre el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz, la seguridad de nuestros Cascos Azules y la necesidad de que las operaciones de paz posean los recursos y herramientas necesarios para el desarrollo de sus tareas cada vez más complejas sobre la protección de los civiles y sus desafíos. No podemos perder de vista el progreso colectivo que realizamos.

El Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (Comité de los Treinta y Cuatro) es un espacio fundamental para la voz de los países que contribuyen con tropas, policías y civiles en las misiones de paz; de los Estados huéspedes de las operaciones; de los contribuyentes de recursos materiales y, en definitiva, de todos los asociados a este emprendimiento. El Comité de los Treinta y Cuatro es el foro global donde, por naturaleza, se debe reflejar la asociación global necesaria para el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz. Su relevancia deviene de esta concentración de visiones y de cada contribución específica. Para traducir efectivamente esas importantes contribuciones, es necesario que el Comité pueda tratar ampliamente todos los aspectos relevantes para las misiones de paz, como lo establece su propio mandato.

Con la creciente complejidad de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, es natural que tratemos cuestiones financieras y administrativas, como por ejemplo el costo por reembolso de tropa, así como cuestiones de conducta y disciplina, de género y protección de niños. Son cuestiones estructurales que impactan cada vez más el día a día de nuestros cascos azules.

La dificultad para alcanzar el consenso sobre asuntos difíciles es también una consecuencia de esta complejidad. Precisamos reflexionar colectivamente sobre cómo preservar el carácter central del Comité y

sus recomendaciones, sin consentir en la existencia de temas o asuntos tabú, aunque focalizados en las cuestiones que afectan de manera directa el desempeño de las misiones.

El Brasil, el Uruguay y la Argentina han procurado contribuir activamente a la construcción del consenso, comprendiendo las especificidades de las posiciones nacionales en una materia tan importante para nuestros países. Es fundamental que trabajemos juntos para construir soluciones que permitan crear una convergencia positiva en un ambiente de confianza, mayor diálogo y mayor apertura. Por ello, es fundamental también no perder de vista el conjunto de contribuciones que integran el informe del Comité. Por más importantes que sean las contribuciones individuales que tratamos, es el conjunto de recomendaciones lo que constituye nuestra principal contribución y el registro de nuestro proceso acumulativo de nuestra asociación.

Sería importante en el futuro fortalecer esta visión de conjunto, el trabajo colectivo y operativo, que vaya más allá de la crisis del momento. Nuestras delegaciones continuarán persiguiendo ese objetivo, trabajando en el espíritu de los amigos del Comité, que son todos aquellos que apuestan a su relevancia y en nuestra propia capacidad de avanzar colectivamente.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 54 del programa?

Así queda acordado.

Tema 19 del programa (*continuación*)

Desarrollo sostenible

El Presidente (*habla en inglés*): Como recordarán los miembros, en su 2ª sesión plenaria, celebrada el 16 de septiembre de 2011, la Asamblea General decidió asignar el tema 19 del programa a la Segunda Comisión. Como también recordarán los miembros, en su 108ª sesión plenaria, celebrada el 16 de mayo de 2012, la Asamblea decidió examinar el tema 19 del programa directamente en sesión plenaria, aprobó la decisión 66/561 y, con arreglo al mismo tema del programa, aprobó la decisión 66/544 B en su 109ª sesión plenaria, celebrada el 21 de mayo. Como recordarán además los miembros, con arreglo al tema 19 del programa, la Asamblea aprobó la resolución 66/288 en su 123ª sesión plenaria, celebrada el 27 de julio.

Como saben los miembros, en una carta de fecha 13 de septiembre de 2012, distribuí para su examen por

los Estados Miembros una propuesta relativa a una decisión oral respecto de un grupo de trabajo de composición abierta sobre el desarrollo sostenible.

Doy la palabra a la representante del Brasil.

Sra. Ribeiro Viotti (Brasil) (*habla en inglés*): Agradezco la oportunidad de presentar una reseña de las consultas sobre la constitución del grupo de trabajo sobre los objetivos de desarrollo sostenible. Sr. Presidente: En el cumplimiento de la tarea que usted me ha confiado, a mediados de julio inicié un proceso de consultas con los Presidentes de los grupos regionales. Este proceso continuó hasta los meses de agosto y septiembre.

Durante esas consultas, se examinaron distintas fórmulas para asignar los puestos entre los grupos regionales. También examinamos las disposiciones generales contenidas en el párrafo 248 del documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (resolución 66/288) e intercambiamos opiniones sobre el significado “de composición abierta”, que define al grupo de trabajo.

Las consultas han demostrado que una distribución equitativa de los puestos entre los grupos regionales no es una fórmula aceptable para todos los grupos. Por tanto, procedimos a examinar otros enfoques. Recientemente, se presentaron dos ejemplos en nuestras deliberaciones, a saber, el establecimiento del Consejo de Derechos Humanos y de la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres. El análisis de la distribución de los puestos en esos órganos demostró que se aplicaba un enfoque proporcional, que tenía en cuenta las diferencias de tamaño de los grupos regionales. Se consideró que esta base podría proporcionar una vía para concluir la constitución del grupo de trabajo sobre los objetivos de desarrollo sostenible.

Durante las deliberaciones, se señaló que la asignación de puestos dentro de los grupos regionales también sería un ejercicio complejo, habida cuenta del número de Estados Miembros interesados. En este sentido, se sugirió que este proceso podría facilitarse si la palabra “de composición abierta”, que califica al grupo de trabajo, se interpretara en el sentido de que preveía una participación inclusiva de todos los Estados Miembros, así como la posibilidad de que presentaran propuestas. Se consideró que esta interpretación podría formar parte de la decisión mediante la que se establece el grupo de trabajo.

Transmití esos elementos a través de un aide-mémoire a los Presidentes de los grupos regionales el 17 de agosto.

En consultas posteriores con los Presidentes de los grupos regionales, el 5 de septiembre quedó claro que ni siquiera una distribución equitativa de los puestos entre los grupos regionales ni un enfoque estrictamente proporcional podrían dar lugar a un consenso. En este contexto, propuse el examen de una fórmula de avenencia, que comenzaría a partir de una distribución equitativa y, posteriormente, se introducirían ajustes que tuviesen en cuenta el hecho de que los grupos de trabajo difieren en su tamaño. A los grupos más numerosos se les asignaría un puesto adicional, y los grupos menos numerosos tendrían cinco puestos cada uno. Luego se transmitió esta propuesta por escrito a los Presidentes de los grupos regionales para celebrar nuevas consultas.

A mi juicio, hemos intentado todas las opciones posibles. Sin embargo, un grupo de Estados Miembros considera que deben celebrarse nuevas consultas sobre la manera en que se constituirá el grupo de trabajo y también sobre la elaboración del principio de apertura, que se aplicaría al grupo de trabajo. Teniendo esto en cuenta, propongo que posterguemos la decisión sobre la constitución del grupo de trabajo.

Aprovecho esta oportunidad para dar las gracias a los Presidentes de los grupos regionales durante los meses de julio, agosto y septiembre. Sr. Presidente: También deseo darle las gracias a usted y a los miembros de su equipo por la confianza y el apoyo que me han brindado.

El Presidente (*habla en inglés*): Por consiguiente, ¿puedo considerar que la Asamblea General decide alcanzar un acuerdo sobre la distribución de puestos en el grupo de trabajo de composición abierta, establecido de conformidad con el párrafo 248 del anexo de la resolución 66/288, de 27 de julio de 2012, entre los grupos regionales de las Naciones Unidas y sobre los representantes específicos que serán designados por los Estados Miembros para ocupar esos puestos al comienzo de su sexagésimo séptimo período de sesiones?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 19 del programa?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon.

El Secretario General (*habla en inglés*): Recordemos el mes de septiembre de 2011, cuando se inició el actual período de sesiones de la Asamblea General. Nos

encontrábamos en plena preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20). La crisis económica y financiera mundial seguía poniendo en peligro los logros tan arduamente obtenidos en el ámbito del desarrollo y perjudicando los niveles de empleo. La transformación en el mundo árabe se encontraba en su fase embrionaria, suscitando esperanza y temor en igual medida.

Ha sido un año lleno de acontecimientos, un período de transición, un período plagado de pruebas. La Conferencia de Río+20 obtuvo un resultado sólido y alentador, que incluyó un acuerdo para establecer un conjunto de objetivos de desarrollo sostenible y numerosos compromisos tangibles que marcarán un cambio.

La Asamblea General ha acogido importantes debates sobre la erradicación de la pobreza y el alivio de la difícil situación de las personas vulnerables. También ha acogido una importante reunión sobre la seguridad nuclear, así como la primera reunión de alto nivel sobre las enfermedades no transmisibles, que constituyen la principal causa de muerte en todo el mundo. La Asamblea también prestó una bien necesaria atención a la mediación y, hace solo una semana, aprobó la resolución 66/291 de amplio alcance sobre la seguridad humana. Cuando el Consejo de Seguridad no logró adoptar medidas con respecto a la violencia y la represión en Siria, la Asamblea intervino de manera activa y ha mantenido su vigilancia.

La Asamblea también ha intentado promover la comprensión mutua y una cultura de paz en todo el mundo, incluso a través de la Alianza de Civilizaciones. Tal como han evidenciado los preocupantes acontecimientos de estos últimos días, esa debe seguir siendo una prioridad. El sexagésimo sexto período de sesiones nos deja una herencia llena de logros, que demuestra nuevamente el papel y la voz inestimables de la Asamblea General como principal órgano de deliberación de la Organización.

Deseo dar las gracias al Excmo. Sr. Nassir Abdulaziz Al-Nasser por su liderazgo y firme compromiso como Presidente de esta Asamblea durante este período lleno de acontecimientos trascendentales y desafíos complejos. Su amplia experiencia diplomática le fue de gran utilidad. Guió a la Asamblea con habilidad y delicadeza y supo acercarse a los asociados en la sociedad civil, el mundo académico, la comunidad empresarial y el mundo de la filantropía. Él y yo hemos tenido una relación de trabajo muy fructífera. Juntos, hemos abordado problemas muy apremiantes. Viajamos juntos a Libia y a Somalia. Le doy las gracias por su amistad y colaboración.

En sus primeras observaciones ante la Asamblea como Presidente, el Embajador Al-Nasser señaló que “la situación está cambiando” y que el sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General era “una oportunidad para definir nuestro lugar en este momento decisivo de la historia” (A/66/PV.1). Él nos ha ayudado a superar ese desafío.

Por supuesto, la situación sigue cambiando. Nos queda mucho trabajo por hacer. Debemos seguir trabajando para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el plazo acordado de 2015. Debemos articular un programa de desarrollo posterior a 2015 audaz e inspirador. Debemos perfeccionar nuestra gama completa de instrumentos en el ámbito de la paz y los derechos humanos. Debemos fortalecer esta Organización —su efectividad, su representatividad— para hacer frente a una era de limitaciones presupuestarias y satisfacer las altas expectativas de los pueblos de todo el mundo.

Doy las gracias a la Asamblea General por sus contribuciones al sexagésimo sexto período de sesiones.

Durante su mandato como Presidente de la Asamblea General, Sr. Presidente, la Asamblea también instituyó una nueva celebración en el calendario de las Naciones Unidas: el Día Internacional de la Felicidad. Esperemos que, con nuestra labor, lo que también incluye el nuevo período de sesiones que se inicia mañana, podamos hacer realidad esa aspiración.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

También quiero dar las gracias a todos los presentes hoy por asistir a esta sesión de clausura del sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Ha sido un período de sesiones verdaderamente extraordinario y trascendental. Los acontecimientos del año pasado han marcado un momento en la historia que permanecerá en nuestra memoria durante decenios. Ha sido un año en el que el efecto de la crisis económica y financiera mundial ha puesto a dura prueba a la comunidad internacional. Se han producido graves conflictos, pero también han surgido nuevas esperanzas, ya que algunos países han salido de conflictos y han encontrado la paz. Pueblos de todo el mundo han seguido clamando por la libertad, la dignidad, la paz y la justicia.

Frente a tales desafíos y oportunidades, me enorgullece decir que la Asamblea General se ha mantenido firme, activa y con capacidad de respuesta. Se han establecido nuevas alianzas y se han renovado compromisos políticos y hemos visto como el consenso, la

acción y los resultados se han vuelto comunes. Para mí, ha sido una fuente de profundo honor y orgullo guiar a los miembros de las Naciones Unidas durante este momento crucial en la historia. He tenido el privilegio de trabajar con todos los representantes como Presidente de la Asamblea General en este período de sesiones. Les doy las gracias muy sinceramente por su cooperación y apoyo, así como por su compromiso permanente con la misión de las Naciones Unidas.

Deseo señalar, en particular, la sólida relación de trabajo y la gran amistad que he disfrutado con el Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon. Decididos a incrementar la coherencia de los esfuerzos de las Naciones Unidas, el Secretario General y yo hemos trabajado en estrecha colaboración a lo largo de todo el año. Ha sido para mí un gran privilegio trabajar con el Sr. Ban Ki-moon, quien es un verdadero líder: dedicado, genuino e incansable en su empeño de lograr un mundo mejor.

Nuestra labor durante este sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General no hubiera alcanzado los resultados obtenidos sin el pleno y extraordinario apoyo del Estado de Qatar. Por ello, deseo expresar nuestra especial gratitud y aprecio al Emir del Estado de Qatar, Su Alteza el Jeque Hamad bin Khalifa Al-Thani; al Príncipe Heredero de Qatar, Su Alteza el Jeque Tamim bin Hamad Al-Thani; y al Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Qatar, Su Excelencia el Jeque Hamad bin Jassim bin Jabr Al-Thani. Su inmenso apoyo a las Naciones Unidas y su compromiso con ellas nos han ayudado enormemente en nuestra labor al servicio de las Naciones Unidas y del mundo.

Cuando el sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General toca a su fin, deseo subrayar los que a mi juicio son nuestros principales logros durante este período. Para empezar, no cabe duda de que estamos viviendo un momento extraordinario en la historia del Oriente Medio y del África Septentrional. Nuestra atención en la región ahora va más allá del conflicto árabe-israelí para centrarse también en los acontecimientos relacionados con el “despertar árabe” y en cómo apoyar las legítimas aspiraciones de un cambio democrático de los ciudadanos de muchos de esos países.

Hoy, las demandas legítimas de libertad, dignidad y justicia social de los pueblos de la región siguen resonando alto y fuerte en toda la región. Reconociendo que esas demandas se adecuan a los principios y objetivos básicos de la Carta de las Naciones Unidas y a las normas internacionales de derechos humanos, las Naciones Unidas han encabezado y seguirán encabezando

los esfuerzos internacionales destinados a defender nuestros valores compartidos y a apoyar esos cambios legítimos, respetando al mismo tiempo la soberanía y la integridad territorial de cada país.

La cuestión de Palestina ha revestido especial importancia desde que comenzó este período de sesiones. Fuimos testigos de un acontecimiento histórico aquí en las Naciones Unidas cuando, el 23 de septiembre de 2011, el Presidente de la Autoridad Palestina, Sr. Mahmoud Abbas, transmitió al Secretario General la solicitud de Palestina de admisión como Miembro de las Naciones Unidas. Tuve el honor de tramitar, junto con el Secretario General, la primera solicitud de Palestina para su adhesión como Miembro. Aunque aún no ha sido posible dar la bienvenida a Palestina como nuevo Miembro de nuestra Organización durante mi mandato, sigo abrigando la esperanza de que ello se concrete en el futuro cercano. Tengo la convicción de que la Asamblea General debe seguir trabajando de manera colectiva en favor de la consecución de una paz justa y amplia en el Oriente Medio.

Con respecto a Libia, la Asamblea General adoptó la decisión histórica de establecer los derechos de las nuevas autoridades libias, tanto en la Asamblea General como en el Consejo de Derechos Humanos. La Asamblea desempeñó un papel fundamental en la admisión y aprobación de la credencial de los verdaderos representantes del pueblo libio. El 1 de noviembre de 2011, también realicé una visita conjunta a Libia con el Secretario General para demostrar que las Naciones Unidas apoyaban a los libios en momentos en que ponían en marcha el proceso fundamental de la reconciliación, la reconstrucción y la democracia.

La Asamblea General también expresó su preocupación con respecto a la crisis en curso en Siria. Al hacerlo, la Asamblea General asumió su responsabilidad institucional con respecto a la paz y la seguridad internacionales cuando se produjo un estancamiento en el Consejo de Seguridad. En diciembre de 2011, la Asamblea General aprobó una resolución en la que condenaba las constantes, graves y sistemáticas violaciones de los derechos humanos cometidas por las autoridades sirias. En febrero, la Asamblea General aprobó la resolución 66/253 A, que llevó al nombramiento del Enviado Especial Conjunto de las Naciones Unidas y de la Liga de los Estados Árabes, aplicando así el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. En agosto, la Asamblea convocó otra oportuna reunión sobre Siria (véase A/66/PV.124), en la que los Estados Miembros aprobaron la resolución 66/253 B, que tenía por objeto poner fin a la crisis. También organicé varias reuniones oficiales

y oficiosas de la Asamblea General para que los Estados Miembros pudieran mantenerse informados, escuchar las opiniones de los principales agentes de las Naciones Unidas y expresar sus posiciones nacionales respectivas. En mi opinión, la Asamblea General está llamada a desempeñar una función fundamental para garantizar que se ponga fin a la violencia en Siria rápidamente.

Como recordarán los Miembros, al comienzo del sexagésimo sexto período de sesiones, determiné cuatro pilares fundamentales en torno a los cuales decidí que se centraría la atención de la Asamblea General. Me complace sobremanera que se hayan logrado progresos clave en cada esfera. El primer pilar fue el arreglo pacífico de controversias. Ha sido un año muy significativo para el papel de la mediación en el arreglo de controversias. La Asamblea ha proporcionado espacio para celebrar amplias deliberaciones y ha aumentado el impulso en torno a la mediación. Comenzando con el debate general en septiembre, posteriormente se celebraron numerosas reuniones, conferencias y seminarios durante todo el año, aquí en las Naciones Unidas y fuera de Nueva York. Estos debates llevaron a la celebración de la reunión oficiosa de alto nivel de la Asamblea General, celebrada en mayo.

Me complace que ya hayan tenido lugar deliberaciones y actividades concretas para materializar las ideas que surjan de los debates. La aprobación la semana pasada de la resolución de seguimiento 66/291 sobre la mediación refleja el interés de los Miembros en examinar activamente esta cuestión. También resulta alentador que el próximo Presidente, Excmo. Sr. Vuk Jeremić, haya propuesto “El arreglo pacífico de controversias”, como el tema del próximo debate general.

Siempre he creído que el diálogo entre civilizaciones ofrece un enfoque complementario para prevenir y solucionar los conflictos de manera pacífica. Por tanto, durante este período de sesiones, hemos hecho especial hincapié en la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas. Su papel podría ser decisivo, sobre todo para abordar las controversias que se derivan de las diferencias culturales o religiosas. En mi opinión, hay margen para seguir profundizando en ese aspecto. La Alianza también debería fortalecerse para que pueda cumplir su noble misión con más eficacia. Personalmente, invertiré mi tiempo y mis esfuerzos para respaldar esa visión en el futuro.

En esta coyuntura, deseo aprovechar la oportunidad para señalar que los tristes y trágicos acontecimientos que tuvieron lugar en el Oriente Medio la semana pasada constituyen un claro recordatorio de la urgente

necesidad de que cultivemos y promovamos la tolerancia, el respeto mutuo y el diálogo entre civilizaciones. Debemos respetar las diferencias de cada uno y defender el derecho de practicar libremente la religión que se profese. Deploro y condeno todo acto que constituya una difamación de religiones e incitación al odio o la xenofobia. También debemos recordar que la violencia jamás puede ser la respuesta, y he condenado con firmeza los ataques contra consulados y embajadas, sobre todo cuando han resultado muertos o heridos miembros del personal diplomático y ciudadanos comunes.

Imploro a los ciudadanos del mundo que abran sus corazones y sus mentes y celebren los valores comunes que nos unen a todos en la familia humana. De hecho, la semana pasada, mi presidencia convocó el primer Foro de Alto Nivel sobre la Cultura de la Paz, de un día de duración. Con la participación de una amplia gama de representantes, sobre todo de la sociedad civil, el Foro imprimió dinamismo a todo el mundo con la determinación de llevar adelante su labor con miras a aplicar el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz. Inspirado en el ferviente entusiasmo de todos, propuse que este Foro de Alto Nivel se convirtiera en un acontecimiento anual, que se celebraría cada año el 13 de septiembre, fecha en que la Asamblea General aprobó por consenso la Declaración y el Programa de Acción de las Naciones Unidas en 1999 (resolución 53/243).

El segundo pilar que se determinó en el sexagésimo sexto período de sesiones fue la reforma y la revitalización de las Naciones Unidas. Conscientes de que las Naciones Unidas deben adaptarse a las realidades mundiales del siglo XXI para poder cumplir su mandato, durante este período de sesiones los Miembros de la Organización se han dedicado a revitalizar su Asamblea General. He trabajado todo el año para apoyar los esfuerzos de los dos cofacilitadores sobre la revitalización de la Asamblea General, con el objetivo de fomentar el consenso entre los Miembros en general.

En este período de sesiones, el grupo de trabajo especial sobre la revitalización de la Asamblea General ha analizado muchos temas importantes. Ha surgido un amplio consenso de estos debates sobre la importancia de la revitalización de la Asamblea General y la urgente necesidad de una Asamblea verdaderamente viable. Durante todo el período de sesiones, he insistido en la apremiante necesidad de adoptar un enfoque equilibrado para examinar esta cuestión, teniendo en cuenta tanto la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General como otras iniciativas administrativas dirigidas a aumentar su eficiencia.

También quisiera destacar la función cada vez más activa que desempeñan el Presidente de la Asamblea General y su Oficina, como se señala en la resolución 66/294, sobre la revitalización de la Asamblea General, aprobada recientemente, y en la solicitud de los Estados Miembros de que el Secretario General presente, en el contexto del presupuesto por programas propuesto para el bienio 2014-2015, propuestas para examinar la asignación presupuestaria a la Oficina del Presidente de la Asamblea General. Esto es muy positivo.

Quisiera recalcar que la función de la Asamblea General nunca debería considerarse un sustituto del mandato de los demás órganos principales de las Naciones Unidas.

Más bien, la Asamblea General ofrece a la comunidad internacional una alternativa viable complementaria para que actúe en momentos de estancamiento. Como mencioné, esa función se ha puesto en práctica durante este período de sesiones con respecto a la cuestión de Siria.

En materia de la reforma del Consejo de Seguridad, soy muy consciente de la necesidad de fortalecer la confianza en ese proceso. Por lo tanto, de inmediato volví a nombrar al Embajador Zahir Tanin para que presidiera las negociaciones intergubernamentales. Mi intención siempre ha sido trabajar en favor de una solución que tenga la aceptación más amplia posible entre todos los Miembros.

Me complace que, bajo mi Presidencia, se celebrara la octava ronda de las negociaciones intergubernamentales. En esa ronda de negociaciones hubo mucho entusiasmo. Muchos Estados Miembros reconocieron el nuevo ímpetu y un mayor nivel de franqueza, interacción y compromiso. Corresponde ahora a los Estados Miembros continuar aprovechando los logros alcanzados hasta la fecha, y actuar para materializar los ámbitos de convergencia.

El tercer pilar que identifiqué en este período de sesiones fue “Mejorar la prevención de los desastres y la respuesta a los desastres”. Al principio del período de sesiones expresé grave preocupación por la crisis humanitaria en el Cuerno de África. En diciembre, realicé una visita oficial a Somalia junto con el Secretario General. Los dos consideramos que era sumamente importante visitar ese país para demostrar que las Naciones Unidas y sus Estados Miembros seguían respaldando a los somalíes en su camino hacia un futuro mejor. Como Presidente de la Asamblea General, expresé al Gobierno y el pueblo de Somalia mi compromiso con ayudar a garantizar un mañana mejor, más seguro y más próspero.

En abril, celebramos el debate temático oficioso de la Asamblea General sobre la reducción del riesgo de desastres. Fue evidente durante ese acto que había un impulso internacional sin precedentes para reducir el riesgo de desastres. Los participantes recalcaron la importancia de integrar la reducción del riesgo de desastres en cualquier marco futuro sobre el desarrollo sostenible. Me complace que los resultados del debate temático fueran de utilidad para los Estados Miembros a fin de que elaboraran el documento final para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20).

En nuestros debates, escuchamos también que es necesario a la hora de atender el riesgo de desastres contar con el compromiso polifacético de todos los interesados, incluidos el sector privado y la sociedad civil. La integración de los enfoques humanitario y de desarrollo para fortalecer la resiliencia local y mitigar el riesgo de desastres es también parte fundamental de un amplio marco de reducción de desastres.

En general, quedó claro que era necesario que la comunidad internacional estuviera mejor equipada para dar respuesta tanto a los desastres naturales como a los provocados por el hombre. Al respecto, quisiera señalar la pertinencia de la resolución sobre Mejorar la eficacia y la coordinación de los recursos militares y de la defensa civil en respuesta a los desastres naturales (resolución 65/307), que la Asamblea aprobó durante el anterior período de sesiones. Exhorto a los Estados miembros a que consoliden ese concepto.

El cuarto y último pilar durante mi mandato fue “El desarrollo sostenible y la prosperidad mundial”. Por supuesto, este fue un año histórico para el desarrollo sostenible. La Conferencia las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible pasará a la historia como el momento en que la comunidad internacional reiteró su voluntad y compromiso político con respecto a abordar los problemas económicos, sociales y ambientales interrelacionados que afrontamos.

La aplicación del documento final de Río+20 requerirá el más alto nivel de compromiso político. Insisto en la importancia de poner en vigor los medios eficaces de aplicación y transferencia de tecnología, así como de incluir a toda la gama de asociados, sociedad civil y sector privado en ese proceso.

Un elemento definitorio de Río+20 fue la puesta en marcha de un proceso intergubernamental para definir los objetivos del desarrollo sostenible después de 2015. El papel de la Asamblea General es fundamental

en ese ejercicio. Como se pide en el documento final de Río+20, he nombrado a la Embajadora Ribeiro Viotti del Brasil para que facilite el proceso de creación de un grupo de trabajo de composición abierta con el fin de elaborar los objetivos del desarrollo sostenible. Una vez más, espero que todos los Miembros la respalden en esa importante tarea y muestren flexibilidad y espíritu de avenencia en el proceso.

En el ámbito de la economía mundial, nuestro principal objetivo ha sido ayudar a fortalecer la gobernanza de la economía mundial. Se promovió el empoderamiento de la Asamblea General en cuestiones económicas no por sí mismo sino porque creemos profundamente que la Asamblea tiene un papel fundamental que desempeñar en la gobernanza mundial. Crear un consenso político legítimo es lo que mejor sabe hacer la Asamblea General, y es precisamente lo que se necesita hoy en la gobernanza mundial. En el debate temático de alto nivel sobre la situación de la economía mundial, los dirigentes del mundo recalcaron que sin nuestra respuesta colectiva y nuestro firme liderazgo, la economía mundial continuará enfrentando graves desafíos.

Durante este período de sesiones, he recordado a la comunidad mundial que si queremos reconsiderar la forma tradicional en que llevamos a cabo el desarrollo, es también muy importante replantear y reestructurar algunas de nuestras organizaciones y de nuestros órganos intergubernamentales. Participé en la organización de una serie de seminarios en tres partes sobre la revisión cuadienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas. La revisión es un ejercicio oportuno que ofrece una reflexión con visión de futuro sobre el reposicionamiento estratégico a largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el marco del panorama de desarrollo. Recalco la importancia del proyecto de resolución sobre la revisión, que se aprobará en el otoño, que tendrá una repercusión directa en la labor cotidiana del sistema de las Naciones Unidas y conformará los planes estratégicos de más de 30 entidades que componen el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

Además de mis cuatro pilares, por supuesto, la Asamblea abordó muchos otros temas importantes. Al respecto, quisiera destacar sólo algunos más de los logros de la Asamblea.

El desarme y la seguridad internacional siguieron teniendo prioridad en el programa de la Asamblea General durante todo el período de sesiones. En las

conversaciones que sostuve con los Estados miembros, exhorté a todos a que mantuvieran un enfoque constructivo y con visión de futuro, y a que apuntaran a la creación de consenso en la mayor medida posible.

Expresé también mi preocupación por la situación actual del mecanismo de desarme, incluso durante la visita que realicé a Ginebra para dirigirme a la Conferencia de Desarme. Si bien los Estados Miembros impulsaron su labor durante todo el período de sesiones en casi todos los temas que figuran en el programa de la Primera Comisión, es necesario que todos los participantes redoblen los esfuerzos y logren una mayor flexibilidad para impulsar las negociaciones multilaterales en materia de desarme.

En el período previo a la Conferencia de las Partes de 2015 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, el cumplimiento de los compromisos de desarme y no proliferación de conformidad con el propio Tratado y con arreglo a los planes de acción aprobados en 2010 será fundamental para el éxito de la Conferencia. En ese sentido, de igual importancia será alcanzar progresos reales en la Conferencia sobre el establecimiento en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y demás armas de destrucción en masa y sus sistemas vectores. Soy consciente de que se han sentado algunas bases importantes y esperamos con interés el éxito de la convocación de la Conferencia con la participación de todos los Estados de la región.

En cuanto al mantenimiento de la paz, durante mis intensos intercambios con ellos expresé mi gratitud a los Estados Miembros por su dedicación y perseverancia en garantizar que la Organización tuviera éxito en el cumplimiento de su mandato. No podemos dejar de hacer suficiente hincapié en la importancia que todos los Estados Miembros otorgan a las cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz. Eso se debe a que las decisiones sobre la financiación, la elaboración de políticas y directrices y el examen de la aplicación conciernen a la autoridad de la Asamblea General y sus 193 Estados Miembros. Eso ha sido, y será, esencial para fortalecer la legitimidad de las medidas que adopte la Asamblea.

La protección y la seguridad de nuestro personal de mantenimiento de la paz ha formado parte del programa de la Asamblea en diversas ocasiones. La Asamblea General y sus Estados Miembros tienen que seguir colaborando estrechamente con los países de acogida, que asumen la responsabilidad primordial de

la seguridad del personal de mantenimiento de la paz en sus respectivos territorios. Asimismo, deseo hacer hincapié en la importancia de fortalecer la asociación amplia entre todas las partes interesadas en las operaciones de mantenimiento de la paz, especialmente los países de acogida, los países que aportan contingentes, las organizaciones regionales y el personal de las Naciones Unidas. Los Estados Miembros deben seguir construyendo esa asociación y maximizando el uso de las capacidades nacionales, a la vez que prestan una asistencia internacional rápida y eficaz.

El proceso intergubernamental sobre la reforma de los órganos creados en virtud de los tratados relativos a los derechos humanos logró progresos durante el presente periodo de sesiones. La independencia de los órganos creados en virtud de los tratados en relación con la protección y el fomento de los derechos humanos debe seguir siendo la piedra angular de ese proceso de reforma.

El 24 de septiembre, la Asamblea General celebrará su primera reunión de alto nivel sobre el estado de derecho. La reunión ha suscitado gran interés entre los Estados Miembros y la sociedad civil, y ha mostrado su importancia para nuestras sociedades y en el ámbito de los asuntos internacionales. En el presente periodo de sesiones los preparativos para el documento sustantivo final y otras disposiciones necesarias han sido una prioridad con el fin de asegurar una reunión de alto nivel productiva y exitosa durante el sexagésimo séptimo periodo de sesiones.

Bajo mi Presidencia, la Asamblea General celebró en junio un debate temático sobre la droga y el delito como una amenaza al desarrollo. El resumen de la sesión se transmitirá al 13º Congreso de las Naciones Unidas sobre la Prevención del Delito y Justicia Penal, cuya celebración está prevista en Doha para 2015.

El tercer examen en sesión plenaria sobre la lucha contra el terrorismo celebrado en junio (véase A/66/PV.120) tuvo como resultado la aprobación de la resolución consensuada 66/282. El seminario sobre la lucha contra el terrorismo que organicé justamente antes de la sesión plenaria fue una ocasión útil para que diversas partes interesadas interactuaran sobre esa cuestión de importancia que nos afecta a todos nosotros.

En cuanto a las cuestiones de salud, en septiembre de 2011 celebramos la primera reunión de alto nivel de la Asamblea sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles. Se trató de una reunión histórica en la que se concedió a las enfermedades no

transmisibles la prioridad bien merecida en el programa mundial de desarrollo. Se creó el mandato y se adjudicaron responsabilidades del grupo bien definidas. La labor sobre la aplicación comenzó este año, y durante todo el periodo de sesiones alenté a los Estados Miembros a que examinaran la posibilidad de ampliar la definición de las enfermedades no transmisibles para incluir enfermedades no menos importantes, como las que afectan a la salud mental.

En cuanto a la cuestión crucial del presupuesto, durante el presente periodo de sesiones la Asamblea aprobó por consenso el presupuesto por programas para el bienio 2012-2013, que sumó un total de 5.152.000.000 de dólares (resolución 66/263). Asimismo, aprobó por consenso la financiación de 16 misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que sumaron un total de 7.234.000.000 de dólares (resolución 66/265). Se aprobó una serie de resoluciones importantes sin votación acerca de cuestiones críticas relativas a asuntos políticos, administrativos y financieros de cara al funcionamiento eficaz de las Naciones Unidas.

Como Presidente, organicé una reunión de reflexión de la Quinta Comisión, a la que siguió un retiro para iniciar deliberaciones oficiosas sobre la necesidad de larga data de un examen de los métodos de trabajo internos de la Quinta Comisión. Los puntos de vista de los Estados Miembros convergieron en gran medida. Los dos acontecimientos contribuyeron positivamente a fortalecer la relación de confianza mutua y de buena fe entre todas las partes interesadas. Considero que esas deliberaciones, tanto oficiosas como oficiales, deben mantenerse en los próximos periodos de sesiones, no solo inclusivas, sino también como importante ejercicio de fomento de la confianza con vistas a racionalizar y optimizar las deliberaciones de la Quinta Comisión y a aportar una mayor eficiencia a la labor de la Asamblea. Deseo a la Asamblea General en su sexagésimo séptimo periodo de sesiones un gran éxito en el examen de la escala de cuotas.

Permítaseme decir unas palabras sobre nuestros asociados. Al comienzo del periodo de sesiones afirmé mi compromiso de crear una asociación realmente unida y amplia. Eso significa una asociación tanto dentro como fuera de las Naciones Unidas. Estoy plenamente convencido de que la sociedad civil tiene un importante papel que desempeñar en lograr un desarrollo inclusivo y sostenible de la paz, la seguridad y los derechos humanos, y en garantizar el apoyo público al programa de las Naciones Unidas. Durante el presente periodo de sesiones me agradó mucho interactuar con los numerosos

representantes de las organizaciones no gubernamentales acerca de la mayor parte de nuestros temas y debates. Los representantes de la sociedad civil y la comunidad de las organizaciones no gubernamentales fueron importantísimos en el éxito del brillante acontecimiento que celebramos en febrero en sesión plenaria, con el fin de conmemorar la Semana Mundial de la Armonía Interconfesional. Esos representantes siempre han ofrecido una participación constructiva y llena de sentido. Durante ese período de sesiones garanticé que hubiese una oportunidad adecuada para interactuar con la sociedad civil. Sin embargo, quisiera señalar que hay que fortalecer la capacidad de la Oficina del Presidente de llegar a la sociedad civil, con miras a garantizar la continuidad y un nivel de apoyo adecuado a esa función sumamente importante.

Desde el comienzo de mi mandato prometí un período de sesiones exitoso. Con un equipo excelente en mi Gabinete, que representa la diversidad de la Asamblea, trabajamos intensamente, y espero que hayamos satisfecho las expectativas de los miembros. Deseo reconocer —y dejar constancia de ello— el valiosísimo apoyo de mi excelente equipo y el magnífico papel desempeñado por dos de los diplomáticos más habilidosos de Qatar: el Jefe de mi Gabinete, Embajador Mutlag Al-Qahtani, y el Jefe Adjunto de mi Gabinete, Embajador Tariq Al-Ansari. Son, realmente, personas valiosas para su país y para la Organización.

Deseo igualmente expresar mi profundo agradecimiento a los colegas altamente profesionales de las Naciones Unidas que han trabajado diligentemente, día a día, para hacer que el presente período de sesiones se desarrolle sin contratiempos y de manera positiva. Han trabajado tranquila y diligentemente, muchas veces entre bastidores, para que la Asamblea tenga éxito y por el bien de la humanidad. En particular, doy las gracias al personal del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, que ha trabajado sin descanso y se ha ganado mi eterno reconocimiento. Agradezco de manera especial a los intérpretes, al personal de seguridad y al personal de Protocolo su ardua labor. Estoy especialmente agradecido al personal del Departamento de Información Pública por su valioso apoyo. A toda persona que ha aportado su contribución y nos ha apoyado en el presente período de sesiones le digo: gracias.

Asimismo, quisiera agradecer a mi querido amigo, el Embajador Sheikh Meshal Hamad M.J. Al-Thani, nuestro representante ante las Naciones Unidas, así como a la Misión Permanente de Qatar, su apoyo.

Hemos trabajado como un equipo. Las delegaciones y los representantes de los Estados Miembros me han orientado y apoyado mucho durante este período de sesiones de la Asamblea General. Es para mí un honor aplaudirlos por todo lo que hemos logrado juntos durante el sexagésimo sexto período de sesiones.

Para concluir, mirando hacia el futuro veo que la necesidad de que las Naciones Unidas sean un organismo universal y verdaderamente legítimo es cada vez más importante, puesto que no existe ninguna otra organización en el mundo que tenga un mandato tan amplio e integral como esta. Y no existe ninguna otra organización en el mundo que tenga la capacidad y la responsabilidad de lograr la paz y la prosperidad para todos en la forma en que lo hacen las Naciones Unidas. Estoy plenamente convencido de que el foro que proporcionan las Naciones Unidas —un foro para el diálogo entre civilizaciones, para la paz y para lograr una voz universal— continuará siendo la mejor manera de debatir las cuestiones mundiales. Estoy seguro de que las Naciones Unidas seguirán brindando a la humanidad la mejor plataforma para la paz mundial, la seguridad y la prosperidad de todos. Aguardo con interés empezar a entablar debates con los miembros para velar por un mundo así y conseguirlo. Agradezco sumamente el apoyo de todos los miembros.

Tema 2 del programa *(continuación)*

Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación

El Presidente *(habla en inglés)*: Estamos llegando al final del sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Invito a los representantes a que se pongan en pie y guarden un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Los miembros de la Asamblea General guardan un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Clausura del sexagésimo sexto período de sesiones

El Presidente *(habla en inglés)*: Antes de continuar, quisiera invitar al estrado al Presidente electo para el sexagésimo séptimo período de sesiones, Excmo. Sr. Vuk Jeremić, para hacerle entrega del mazo.

Declaro clausurado el sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

Se levanta la sesión a las 16.30 horas.